



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986

Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

Resolución Directoral N° 220-2022-IESTP"AM" /DG.

Moyobamba, 23 de agosto de 2022

VISTO:

La propuesta del Plan de Mantenimiento, Reparación, Adecuación y Adquisición de Infraestructura, Equipos y Mobiliario de Junio a Diciembre 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", para el año académico 2022, el que ha sido elaborado en función a la captación de recursos por ingresos propios y actividades productivas; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el literal a) del numeral 7.1. de las Orientaciones Técnico Pedagógicas para la Aplicación del Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 069-2015-MINEDU, establece como documento de gestión al Plan Anual de Trabajo;

Que, de la evaluación del Plan Anual de Trabajo del año 2022, se desprende que existen actividades académicas y administrativas que no han sido ejecutadas por motivos de disponibilidad presupuestaria, las mismas que por su importancia institucional deben ser reprogramadas para ejecutarse en el año 2022;

Que, en reunión de trabajadores docentes y administrativos, así como la participación de estudiantes realizada el día 19 de agosto del 2022, se ha evaluado y revisado la propuesta del Plan de Trabajo aprobado por el Consejo Directivo del Instituto, el mismo que ha sido socializado, quedando aprobado temporalmente, mientras se apruebe y promulgue el Reglamento de la Ley N° 30512;

Que, con fecha 18 de agosto de 2022, el Jefe de Unidad Administrativa remite a esta Dirección el Plan de Trabajo para el año académico 2022 en un total de 19 folios para su aprobación mediante resolución;

Que, de acuerdo a lo facultado por la Ley N° 28044; Ley General de Educación, la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2010-ED y la R.D.R. N° 370-1998-DRE-SM, de fecha 19 de marzo de 1998, con la visación de la Jefatura de Unidad Académica, Jefatura de Unidad Administrativa, Secretaría Académica y Jefatura del Área de Producción; y estando a lo normado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan de Mantenimiento, Reparación, Adecuación y Adquisición de Infraestructura, Equipos y Mobiliario de Junio a Diciembre 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo", para el período académico 2022.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Jefatura de Unidad Académica, Secretaría Académica, Jefatura de Unidad Administrativa, Jefatura del Área de Producción, Jefaturas de Área Académica de las carreras profesionales de Computación e Informática, Contabilidad, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria, Trabajadores Administrativos y alumnado, el cumplimiento de la presente resolución bajo responsabilidad.





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"ALTO MAYO"**

Creado mediante R.M. N° 87-86-ED, del 20-02-1986
Revalidado mediante R.D. N° 127-2005-ED, del 31-03-2005

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo
a las jefaturas y áreas correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese Cúmplase y Archívese



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"
CPC. MANUEL EDUARDO QUISPE CHAVESTA
DIRECTOR GENERAL (e)



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

PLAN DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN,
ADECUACIÓN Y ADQUISICIÓN DE
INFRASTRUCTURA, EQUIPOS Y MOBILIARIO
DE JUNIO A DICIEMBRE 2022

MAYO 2022



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

ÍNDICE

- I. DENOMINACIÓN DEL PLAN.
- II. PRESENTACIÓN.
- III. FUNDAMENTACIÓN
- IV. OBJETIVO
- V. EJECUCIÓN
- VI. BENEFICIARIOS DIRECTOS
- VII. DATOS GENERALES DEL INSTITUTO
- VIII. BASES LEGALES / MARCO NORMATIVO
- IX. RESPONSABLES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN
- X. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
- XI. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO
- XII. ANEXOS
ANEXO 01: Manual de procedimiento de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.
 - 1) Alcance
 - 2) Terminología
 - 3) Políticas
 - 4) Descripción del procedimiento de mantenimiento preventivo
- XIII. SUGERENCIAS.

Moyobamba, Mayo del 2022



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

I. NOMBRE DEL PLAN

Plan de Mantenimiento, Reparación y Adecuación de Infraestructura, Vehículos, Equipos y Mobiliario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" - 2022.

II. PRESENTACIÓN

El Plan de Mantenimiento, Reparación y Adecuación de Infraestructura, Equipos y Mobiliario permite prever la mejora de los servicios académicos y administrativos que otorga el instituto a sus usuarios.

La ejecución de la misma está a cargo del Área Administrativa a través de la jefatura del área administrativa, área de patrimonio y abastecimiento, dado que el personal de servicio no tiene las calificaciones en (carpintería, pintores, gasfiteros, etc.) y se tendrá que cotizar los bienes o servicios para la ejecución del presente plan.

III. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan se ha elaborado con el fin de desarrollar una diversidad de actividades que tienen que ver con el mantenimiento y reparación de los diferentes bienes del Instituto, infraestructura, vehículos, equipos, mobiliarios a fin de que se encuentren operativos y estén al servicio inmediato de los docentes, estudiantes, trabajadores y usuarios en general.

IV. OBJETIVO

Conservar las instalaciones físicas del Instituto en condiciones óptimas para desarrollar las actividades pedagógicas y administrativas en un ambiente de trabajo asequible y con calidad de servicio que se ofrece, maximizando la vida útil de la infraestructura, equipos y mobiliario.

V. EJECUCIÓN

junio /diciembre 2022

VI. BENEFICIARIOS DIRECTOS

480 estudiantes

29 docentes

15 administrativos

VII. DATOS GENERALES DEL INSTITUTO

Institución Educativa	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO"
Dirección	Carretera Fernando Belaunde Terry No 492
Teléfono Fijo	042786708
Página Web	www.iestpam.edu.pe
Período de formulación y aprobación.	Mayo 2022

VIII.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

BASES LEGALES

El marco legal es:

1. INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI).
 - 1.1. Los extintores deben recargarse de acuerdo al Procedimiento de la Norma Técnica Peruana N° 833.030.2012 NFPA 10INDECOPI y se encuentran operativos. La garantía de la carga de los extintores es válida por un año.
 - 1.2. Los extintores cuentan con precinto de seguridad, pasador de seguridad acerado cincado y su vencimiento de la carga fue en octubre 2019.
 - 1.3. Las señales de seguridad están determinadas por los colores, símbolos, formas y dimensiones- Reglas para el diseño de las señales de seguridad NTP 399 - 010 -1-2004.
2. CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRO.

La estación (transformadores) permanentemente son revisados por técnicos de las empresas privadas, de igual manera se realiza con los pozos tierra.

IX. RESPONSABLES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RESPONSABLE	MISIÓN PRINCIPAL
DIRECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none">✓ Revisa, evalúa, organiza y autoriza su ejecución.✓ Revisa, evalúa el cuadro de requerimientos y el respectivo presupuesto de mantenimiento.✓ Monitorea y fiscaliza el proceso de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.
JEFATURA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none">✓ Responsable de formular el Plan de mantenimiento preventivo.✓ Ejecuta los requerimientos y el respectivo presupuesto.✓ Monitorea y fiscaliza el proceso de mantenimiento, reparación y adecuación de infraestructura, Vehículos, Equipos y Mobiliario.
ÁREA DE PATRIMONIO Y ABASTECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">✓ Efectuar las cotizaciones de los servicio o bienes.✓ Verificar la conformidad de los servicios o bienes.✓ Elabora las órdenes de servicios u órdenes de compra de bienes.✓ Archivar la documentación pertinente.



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

X. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento de los bienes se hará en cinco (05) grupos de atención:

INFRAESTRUCTURA

OBJETO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	COSTO S/
SEÑALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general del estado de las señales de seguridad. ➤ Repintar zonas de seguridad en casos de sismos 	Proveedor	500.00
ILUMINACIÓN AULAS, PASADIZOS, LABORATORIOS, OFICINAS Y BAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Limpiar o cambiar luminarias. ➤ Cambio de accesorios de luminarias (transformadores, ampollas, etc.). ➤ Cambio de equipos de ser necesario. 	Proveedor	2 500.00
TOMACORRIENTES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general ➤ Ajuste a la caja adosable. ➤ Verificar falsos contactos. ➤ Reponer deteriorados. ➤ En caso no se utiliza anular el punto con caja ciega. 	Proveedor	1 000.00
TABLEROS ELÉCTRICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Limpieza de polvo. ➤ Verificar borneras. ➤ Verificar falsos contactos, sobrecalentamiento de llaves térmicas. ➤ De ser necesario realizar el cambio de llaves térmicas. 	Proveedor	500.00
POZOS A TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Mantener constantemente húmedo los pozos a tierra de ser necesario. ➤ Mantenimiento y cambio de borneras, conductores y colocación de gel cumpliendo con la normatividad técnicas. 	Proveedor	1 000.00



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Revisar las tuberías de agua potable y reparar filtraciones, humedad en pisos o muros. ➤ Revisar las llaves de paso y reparar filtraciones o goteos. ➤ Revisar y limpieza de tanque de concreto armado alto. ➤ Viabilidad de inodoros, lavaderos y tuberías. ➤ Revisar válvulas, cadenas, flotadores de inodoros y asientos de taza. ➤ Cambio de sistema de bombeo (02 electrobombas) 	Proveedor	7 500.00
PAREDES Y ZÓCALOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Masillado de huecos. ➤ Pintado. ➤ Mantenimiento general. 	Proveedor	Mantenimiento
PINTADO INTERIOR DE AULAS, OFICINAS Y BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Lijada de pared. ➤ Resane de fisuras o huecos. ➤ Pintado. 	Proveedor	2 500.00
LABORATORIOS ENFERMERÍA Y AGROPECUARIA.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general de todas las instalaciones internas. 	Proveedor	Mantenimiento
TECHOS Y CIELO RAZO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Limpieza de canaletas. ➤ Repintado de calaminas. 	Proveedor	Mantenimiento
MECANIZACIÓN DE SUELOS Y POZAS PARA PECES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asignación de áreas para sembríos ➤ Adecuación de poza para peces 	Proveedores	6 000.00

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	RESPONSABLE	COSTO S/
OFICINA, BAÑOS Y ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS MENORES EN EL CIPA TIPISHCA	Proveedor	40 000.00



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

	estacionamiento de vehículos menores.		
CORRALES PARA CERDOS	➤ Mejoramiento del techo de los corrales de porcinos.	Proveedor	15 000.00
ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL LOCAL CENTRAL	➤ Construcción de techo metálico en 16 mts. De espacio para estacionamiento ➤ Mejorar el espacio con la colocación de material confitillo en la parte designada para estacionamiento.	Proveedores	10 000.00
ADECUACIÓN DEL AUDITORIO EN EL TERCER PISO DEL PABELLÓN DE ENFERMERÍA	➤ Afianzamiento de columnas con armado y llenado y los muros de ladrillo. ➤ Techo metálico	Proveedores	70 000.00

REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

EQUIPOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COSTO S/
MOTOFURGONES	➤ Revisión general. ➤ Cambio de repuestos ➤ Reconstrucción de carrocerías. ➤ Adquisición de llantas para cada uno	Proveedores	6 000.00
MOTOCICLETA LINEAL (TITÁN)	➤ Reparación general. ➤ Cambio de aros y llantas ➤ Repintado	Proveedor	950.00
CAMIONETA	➤ Mantenimiento (Planchado y Pintura) ➤ Tapizado de asientos. ➤ Adquisición de Batería ➤ Embreado de chasis	Proveedor	10 000.00
STATION WAGON	➤ Mantenimiento (Planchado y Pintura) ➤ Reposición de luna trasera.	Proveedor	6 000.00

MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

EQUIPOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COSTO
EXTINTORES	➤ Revisión general. ➤ Verificar la ficha adjunta y sujetadores estén bien colocados, manómetros, cintillos de seguridad. ➤ Recarga y prueba hidrostática según normatividad.	Proveedor	700.00



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

VENTILADORES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión general. ➤ Engrasar motor y limpiar paletas. ➤ Verificar enchufes. 	Proveedor	500.00
AIRE ACONDICIONADO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento. ➤ Verificar ingreso de corriente eléctrica. 	Proveedor	6 000.00
FOTOCOPIADORA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento. ➤ Reparación. 	Proveedor	1 500.00
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquirir una nueva 	Proveedor	25 000.00
ESTABILIZADORES Y UPS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento. ➤ Revisar baterías de UPS. 	Proveedor	2 000.00
TIMBRE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento. ➤ Reparar. 	Proveedor	500.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento. ➤ Reparar. 	Proveedor	2 000.00

MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO

MOBILIARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	COSTO S/
CARPETAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión externa, aseguramiento de tuercas. ➤ Reparar las deterioradas. 	Proveedor	1 500.00
MUEBLES (escritorios, sillas, archivadores y armarios,	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión externa. ➤ Reparación de jaladores, chapas. ➤ Barnizado. 	Proveedor	1 000.00
PIZARRAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar y reparar 	Proveedor	4 000.00
OTROS IMPREVISTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ajustes, instalación de proyectos productivos 	Administración	25 850.00
TOTAL PRESUPUESTO			250 000.00

XI. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

XII.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO – 2022

GRUPO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SEÑALIZACIÓN						X			
	ILUMINACIÓN AULAS, PASADIZOS, LABORATORIOS, OFICINAS Y BAÑOS						X			



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
 PÚBLICO "ALTO MAYO"**
 CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
 REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

	TOMACORRIENTES				x		x			
	TABLEROS ELÉCTRICOS						x			
	POZOS A TIERRA							x		
	SANITARIOS				x					
	PAREDES	x								
	ZÓCALOS	x								
	PINTADO INTERIOR DE AULAS, OFICINAS Y BIBLIOTECA				x					
	LABORATORIOS ENFERMERÍA Y AGROPECUARIA.									
	TECHOS Y CIELO RAZO									
	OFICINA, BAÑOS Y ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS MENORES EN EL CIPA TIPISHCA			x	x	x	x	x		
	MECANIZACIÓN DE SUELOS				x	x	x	x		
	CORRALES PARA CERDOS							x	x	
	ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL LOCAL CENTRAL							x		
MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	EXTINTORES					x				
	VENTILADORES								x	
	AIRE ACONDICIONADO								x	
	FOTOCOPIADORA									



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"**
CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986
REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

	ESTABILIZADORES Y UPS.						X		X	
	TIMBRE						X			
REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	MOTOFURGONES			X						
	MOTOCICLETA LINEAL (TITÁN)						X			
	CAMIONETA							X		
	STATION WAGON									X
MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	CARPETAS						X			
	MUEBLES (escritorios, sillas, archivadores y armarios,						X			
	PIZARRAS						X			

XIII. ANEXOS

ANEXO No 01: MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MOBILIARIO.

1.- ALCANCE.

Este procedimiento es aplicable para cubrir el servicio de mantenimiento de las instalaciones físicas de la institución, desde el requerimiento por el área usuaria hasta la conformidad del servicio y su cancelación.

2.-TERMINOLOGÍA

- **INFRAESTRUCTURA:** Sistema de instalaciones, equipamiento y servicios necesarios para el funcionamiento del Instituto, edificios y servicios generales tales como: cortinas, iluminación, pintado, pisos, puertas, señalización, conexiones eléctricas, ventanas, etc.
- **MOBILIARIO:** Objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en aulas y oficina como pizarras, carpetas, tachos, etc.
- **EQUIPOS:** Son objetos que sirven para la prestación del servicio educativo tales como pantallas planas, laptop, proyectores, etc.
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Servicio que se hace con anticipación y de manera programada y con el fin de evitar desperfectos en infraestructura, equipo o mobiliario que generan gastos mayores o pérdida de tiempo.
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Servicio que se aplica cuando ocurre un daño físico o avería a la infraestructura, equipo o mobiliario.
- **FALLAS:** Son defectos ocurridos durante la vida útil de las infraestructuras, equipos y mobiliario.
- **REPUESTOS:** Son los elementos que sustituyeran a otros en malas condiciones.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"

CREADO CON R.M. N° 87-86-ED, DEL 20-02-1986

REVALIDADO CON R.D. N° 127-2005-ED, DEL 31-03-2006

3.-POLÍTICAS

- La Jefatura del Área Administrativa debe elaborar entre los meses de noviembre y diciembre el Plan anual de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.
- El área de abastecimiento y patrimonio cotizará los bienes y servicios para ejecutar el Plan de mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario.
- Los personales de servicio deben elaborar en el último bimestre del año un informe cuantificando y cualificando el estado de la infraestructura y mobiliario.
- El responsable de soporte informático debe elaborar un informe sobre el estado de los equipos de cómputo y otros, en el período de noviembre y diciembre.

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPOS.

N°	Responsable	Etapas / Actividad	Registro o Producto
1	Director General	Aprobar el Plan de mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipos.	Resolución Directoral.
2	Jefatura del Área Administrativa	Consolidar el Plan anual de mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipos	PAMIME
3	Área de Abastecimiento y Patrimonio	Cotizar los precios de los bienes o servicios.	Cuadro comparativo de bienes y servicios.
4	Personal de Servicios	Evalúa el estado de los bienes muebles e inmuebles.	Reporta informe situacional.
5	Soporte Informático.	Evalúa el estado de los equipos informáticos.	Reporta informe situacional.

XIII.- SUGERENCIAS

- 1) Efectuar los trabajos de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos en el período vacacional en los meses de enero, febrero, marzo, julio, agosto, setiembre y octubre.
- 2) Elaborar el DOCUMENTO DE GESTIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO AÑO 2023 en el mes de diciembre 2022. (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 069-2015-MINEDU - ANEXO 3).

Moyobamba, mayo del 2022



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "ALTO MAYO"
EDUARDO ROSAS YGLESIAS
JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA